

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

1 NÚMERO DE ACTA 004-2024 - A.S N° 003-2024-CSJAR/PJ-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En Arequipa a los 03 días del mes de mayo del año 2024, en el local de las oficinas administrativas de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa de Presidencia N° 000399-2024-P-CSJAR-PJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 003-2024-CSJAR/PJ-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del Servicio de Exámenes Médico ocupacionales para los trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a fin de efectuar la DESCARGA DE LAS OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Mabel Leticia Pacheco Cuellar	Titular	x	Dependencia:	Oficina de Personal
		Suplente			
Primer Miembro	Robert Mauricio Vargas Cruz	Titular	x	Dependencia:	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo
		Suplente			
Segundo Miembro	Victor Alfonso Valdivia Rivera	Titular	x	Dependencia:	Coordinación de Logística
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20539477600
2	OXFORD MEDICAL GROUP S.A.C.	20606628391
3	AKARI SERVICE S.A.C.	20610119736

5 DETALLE DE LOS POSTORES
En el día señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas en el SEACE :

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30.04.2024	21:15:59

6 Acto seguido, se procede a la verificación de la Documentación de Presentación Obligatoria de conformidad a su registro de participantes en función a su oferta, para el cumplimiento de la admisibilidad de las ofertas, verificación que se adjunta en el Anexo N° 01, que forma parte de la presente acta.

7 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	UNICO

8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

8.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	73,049.74	97.73%
8.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02, que forma parte de la presente Acta.			

9 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PUNTAJES
-----	--	---	-----------------



PRECIO	100
BONIIFICACIÓN 5% MYPE	5
BONIIFICACIÓN 10 % COLINDANCIA	10
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES MAS BONIFICACION	115

10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	115.00

11 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el Comité determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A CAPACIDAD LEGAL		
	A.1 HABILITACIÓN	CUMPLE	
	B. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	CUMPLE	
	C. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	C.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE	
	D. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	D.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
	E. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	A.1 FACTURACIÓN	CUMPLE	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	
11.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.		

12 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

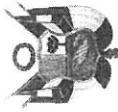
13 ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

14	  Mabel Leticia Pacheco Cuellar NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	  Robert Mauricio Vargas Cruz NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	  Victor Alfonso Valdivia Rivera NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO



PODER JUDICIAL

DEL PERÚ CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCION



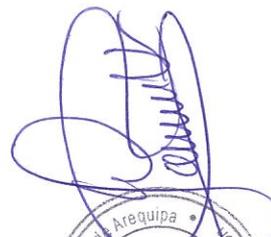
ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-CSJAR/PJ-1
SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

ADMISIÓN:

1. Se procedió a la verificación de la Documentación de conformidad a las Bases Integradas, para el cumplimiento de la admisibilidad de las ofertas, siendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	Declaración Jurada de Datos del Postor	Documento que acredite la representación que quien suscribe la oferta (según corresponda)	Declaración Jurada de Acuerdo con el literal b) del Art.52 del Reglamento de Contrataciones	Declaración Jurada Cumplimiento TTRR	Declaración Jurada de servicio	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas de corresponder	El precio de la oferta en soles	CONDICION
		(ANEXO N° 01)	VIGENCIA DE PODER O DNI	(ANEXO N° 02)	(ANEXO N° 03)	(ANEXO N° 04)	(ANEXO N° 05)	(ANEXO N° 06)	
1	SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	✓	✓	✓	✓	✓	No corresponde	✓	ADMITIDO





PODER JUDICIAL

DE PERU - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCION



ANEXO N° 02

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-CSJAR/PJ-1
SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

N°	POSTORES	PRECIO OFERTADO	EVALUACION PRECIO	BONIFICACION MYPE	BONIFICACION COLINANTE	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
1	SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	73, 049.74	100	5	10	115	1

EVALUACION DEL PRECIO

$P_i = (O_m \times PMP) / O_i$	SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
PMP= Puntaje máximo del precio	100
O _m = Precio de la oferta mas baja	73, 049.74
O _i = Precio	73, 049.74
TOTAL PUNTAJE PRECIO	100



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 03
CUADRO DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-CSJAR/PJ-1
SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

1). SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

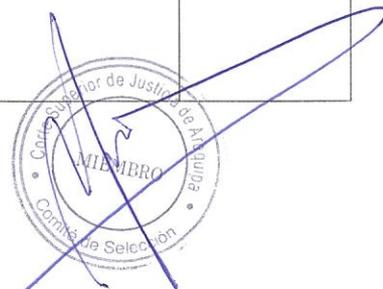
A	CAPACIDAD LEGAL	DOCUMENTACION SUSTENTATORIA	ESTADO
A.1	HABILITACION <u>Requisitos:</u> <ul style="list-style-type: none">El postor deberá estar inscrito en el Registro de Empresa autorizadas para efectuar el servicio de salud ocupacional y contar con un número de Registro en la Dirección de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud vigente a la presentación de la propuesta.Constancia de establecimiento de salud vigente, expedida por el Ministerio de Salud-Categoría I-3. (Resolución Directoral).Contar con autorización del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN), para el funcionamiento del servicio de Rayos X, vigente. <u>Acreditación:</u> <ul style="list-style-type: none">Copia Simple del Registro de Acreditación del Servicio de Salud Ocupacional emitido por DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental), DIRESA o GERESA (Dirección Regional de Salud o Gerencia Regional de Salud), según corresponda, el cual deberá estar vigente.Copia simple de la Resolución Directoral categorización de los Establecimientos de Salud, -Categoría I-3, expedida por el Ministerio de Salud.Copia simple de la Licencia de Operaciones expedida por el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) para el funcionamiento del Servicio de Rayos X.	<p>El Postor acredita la documentación de habilitación de los documentos solicitados, los mismos que se encuentran vigentes.</p>	CUMPLE
RESULTADO DE CALIFICACIÓN			CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN

B	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	DOCUMENTACION SUSTENTATORIA	ESTADO
B.1	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El Contratista debe contar con una infraestructura física propia o alquilada.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p>	<p>El Postor acredita contar con infraestructura estratégica.</p>	<p>CUMPLE</p>
RESULTADO DE CALIFICACIÓN			CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION

C	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	DOCUMENTACION SUSTENTATORIA	ESTADO
C.1	<p>FORMACION ACADEMICA</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>01 médico Ocupacional Líder (personal clave):</p> <p>Médico Cirujano con segunda especialidad en Medicina Ocupacional y Medio Ambiente, o Medicina de Trabajo; o Médico Cirujano con Maestría en Salud Ocupacional o Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental o Maestría en Medicina Ocupacional y Medio, del personal clave requerido como Medico Ocupacional Líder.</p> <p>03 médicos Ocupacionales Evaluadores (personal clave):</p> <p>Egresado de la Maestría de Salud Ocupacional o Maestría en Salud Ocupacional y Medio ambiente.</p> <p>Acreditación para ambos:</p> <p>El TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p>	<p>El Postor acredita la formación académica del Medico Ocupacional Líder y de los 02 médicos ocupacionales evaluadores.</p>	<p>CUMPLE</p>





PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN



<p>En caso El TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO, no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	
<p>RESULTADO DE CALIFICACIÓN</p>	<p>CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION</p>

D	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	DOCUMENTACION SUSTENTATORIA	ESTADO
D.1	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p>		
	<p>Requisitos:</p> <p><u>01 médico Ocupacional Líder (personal clave):</u></p> <p>Experiencia mínima de 4 años como especialista en Medicina Ocupacional y Medio Ambiente, o Medicina de Trabajo en entidades públicas y/o privadas del personal clave requerido como médico ocupacional líder.</p> <p><u>03 médicos Ocupacionales Evaluadores (personal clave):</u></p> <p>Experiencia mínima de 2 años en evaluaciones Medico Ocupacionales en entidades públicas y/o privadas del personal clave requerido como médico ocupacional evaluador.</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p><u>Acreditación para ambos:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>El Postor acredita la experiencia del personal clave mediante la documentación pertinente.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>RESULTADO DE CALIFICACIÓN</p>	<p>CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION</p>		


[Firma]


[Firma]


[Firma]



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN



E	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	DOCUMENTACION SUSTENTATORIA	ESTADO
	<p>FACTURACIÓN</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 149,500.00 (Ciento cuarenta y nueve mil quinientos con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 18,687.00 (Dieciocho mil seiscientos ochenta y siete con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Exámenes Médicos Ocupacionales en general.</p> <p><u>.Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>El Postor conforme a la documentación, se advierte que este acredita la documentación pertinente.</p>	<p>CUMPLE</p>
RESULTADO DE CALIFICACIÓN			CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION

Stamp: Corte Superior de Justicia de Arequipa, Presidente, Comité de Selección

Stamp: Corte Superior de Justicia de Arequipa, MIEMBRO, Comité de Selección

Stamp: Corte Superior de Justicia de Arequipa, MIEMBRO, Comité de Selección



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

REMYPE

Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE

(Desde el 20/10/2008)

N° DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	RESOLUCIÓN / OFICIO DGPE	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN
20539477600	SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/11/2016	ACREDITADO COMO PEQUEÑA EMPRESA	11/11/2016	ACREDITADO	-----	-----

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS ACOGIDAS AL REGIMEN ESPECIAL LABORAL - LEY 28015

(Hasta el 19/10/2008)

N° DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	ESTADO	FECHA
NO SE ENCONTRARON RESULTADOS PARA ESTA BUSQUEDA			





RUC N° 20539477600

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Domiciliado en: AVENIDA EMMEL 105 PT. YANAHAURA (AL FRENTE DE COMISARIA YANAHAURA)
/AREQUIPA-AREQUIPA-YANAHAURA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia

: Desde 19/01/2017

FECHA IMPRESIÓN: 03/05/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir





PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
CASTRO YAGUA, GERMAN PAVEL DNI 43435056	MEDICO CIRUJANO Fecha de diploma: 14/03/2011 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA PERU
CASTRO YAGUA, GERMAN PAVEL DNI 43435056	BACHILLER EN MEDICINA Fecha de diploma: 03/03/2011 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA PERU
CASTRO YAGUA, GERMAN PAVEL DNI 43435056	TÍTULO DE ESPECIALISTA EN MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE Fecha de diploma: 26/10/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: 22/09/2016	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA PERU





PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
PACHECO CHAVEZ, MONIKA DEL ROSARIO DNI 43423824	MAESTRO EN SALUD OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE Fecha de diploma: 21/11/18 Modalidad de estudios: SEMIPRESENCIAL Fecha matrícula: 11/09/2014 Fecha egreso: 23/09/2016	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA PERU
PACHECO CHAVEZ, MONIKA DEL ROSARIO DNI 43423824	TÍTULO DE DOCTORA EN MEDICINA (TÍTULO PROFESIONAL) Fecha de Diploma: 23/07/2010 TIPO: <ul style="list-style-type: none"> • RECONOCIDO Fecha de Resolución de Reconocimiento: 22/09/2010 Modalidad de estudios: Duración de estudios:	ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA CUBA





PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Candidato	Grado o Título	Institución
ROJAS CRUZ, SANDY YURIKO DNI 45827333	MEDICA CIRUJANA Fecha de diploma: 08/02/2013 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES <i>PERU</i>
ROJAS CRUZ, SANDY YURIKO DNI 45827333	BACHILLER EN MEDICINA Fecha de diploma: 06/07/2012 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES <i>PERU</i>





PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
MEZA ZAMBRANO, PAOLA DNI 29637205	MEDICO - CIRUJANO Fecha de diploma: 08/04/2002 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA <i>PERU</i>
MEZA ZAMBRANO, PAOLA DNI 29637205	MEDICO CIRUJANO Fecha de diploma: 08/04/2002 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA <i>PERU</i>
MEZA ZAMBRANO, PAOLA DNI 29637205	BACHILLER EN MEDICINA Fecha de diploma: 08/04/2002 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA <i>PERU</i>



FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	005-2024 - A.S N° 003-2024-CSJAR/PJ-1
----------	-----------------------	---------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Arequipa a los 03 días del mes de mayo del año 2024, en el local de las oficinas administrativas de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a las 10:20 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa de Presidencia N° 000399-2024-P-CSJAR-PJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 003-2024-CSJAR/PJ-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del Servicio de Exámenes Médico ocupacionales para los trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	Mabel Leticia Pacheco Cuellar	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Personal
		Suplente			
Primer Miembro	Robert Mauricio Vargas Cruz	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo
		Suplente			
Segundo Miembro	Victor Alfonso Valdivia Rivera	Titular	X	Dependencia:	Coordinación de Logística
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>			
POSTOR ADJUDICADO		Monto adjudicado	
SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		73,049.74	

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

7	 Mabel Leticia Pacheco Cuellar NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
	<table border="1"> <tr> <td align="center">  Robert Mauricio Vargas Cruz NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO </td> <td align="center">  Víctor Alfonso Valdivia Rivera NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO </td> </tr> </table>	 Robert Mauricio Vargas Cruz NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 Víctor Alfonso Valdivia Rivera NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO
 Robert Mauricio Vargas Cruz NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 Víctor Alfonso Valdivia Rivera NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO		